

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19927** FERRETERÍA COSLADA, S.A.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 26 de mayo de 2009, adoptó el acuerdo de celebrar Junta General ordinaria y extraordinaria de socios de Ferretería Coslada, S.A., que se celebrará el próximo día 15 de julio de 2009 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13:00 horas en el domicilio social sito en la calle Demetrio Maján, 21, de Coslada, Madrid, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del año 2005 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Aprobación de las cuentas anuales del año 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación de las cuentas anuales del año 2007 y propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Aprobación de las cuentas anuales del año 2008 y propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.- Renovación de los cargos de los miembros del Consejo de Administración y aprobación de su gestión desde los vencimientos de los mismos.

Sexto.- Cambio de domicilio social.

Séptimo.- Autorización a los administradores para ejercer actividades concurrentes con la sociedad y formar parte del órgano de administración de cualquier entidad mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria y conforme a los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, y examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Úbeda Cabras, DNI 50271652T.

ID: A090045900-1

cve: BORME-C-2009-19927